



"Aprender Haciendo"

Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA- Fundada en 1921 Información Pública

Nota aclaratoria:

La Escuela Nacional Central de Agricultura (ENCA), como entidad estatal descentralizada y autónoma, informa que el Numeral 23 del Artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008, sí aplica para la institución.

No obstante, se hace de conocimiento que el informe final de auditoría es elaborado y remitido por la Contraloría General de Cuentas a las autoridades de la institución, el cual se recibe aproximadamente en el mes de mayo de 2026.

Por lo anterior, una vez recibido dicho informe, será publicado oportunamente para dar cumplimiento a lo establecido en la ley.



Kilómetro 17.5 finca Bárcena, Villa Nueva, Guatemala. Tel. (502) 6665-1345